

ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO N° 678

Lugar: Sala de reuniones "Luis H. Berganza" (CONACYT)

Fecha: 29 de octubre de 2024

Miembros Titulares:

D.Sc. Benjamín Barán (MITIC)

Dra. Nidia María de Fátima Mereles Haidar (MAG)

Dr. Manuel María Benítez Cudas (APC)

Ing. Arnaldo Marcial Decoud Aranda (ARP)

Dra. Gladys Antonieta Rojas de Arias (UP)

Dr. Horacio José Caniza Vierci, Ph.D.(MSPyBS)

Dra. Shirley Diana Franco Mancuello (CS)

Dr. Aníbal Herib Caballero Campos (SCP)

Dr. Juan Pablo Nogués Peña (MIC)

Dr. Sergio Augusto Ramón Cirilo Duarte Masi (MEC)

Miembros Suplentes:

Ing. Klaus Michael Pistilli Ambrasath (MITIC)

Dr. Fredy Francisco Génez Báez (UP)

Dra. Nilsa Elizabeth González Brítez (SCP)

Dra. María Magdalena Rivarola Franco (MEC)

Dr. Mario Francisco Clari Nicora (ARP)

Dr. Jorge Hiroshi Kurita Nagasawa (UIP)

Lic. José Luis Andrada (FEDEMIPYME)

Miembros ausentes con aviso:

Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez (UE)

Dra. Ruth Noemí Zárate Romero (CS)

Dra. Gladys Mercedes Estigarribia (UIP)

Dr. Ricardo Horacio Felippo Solares, FEPRINCO

Dr. César Augusto Armele (FEDEMIPYME)

Dra. Zully Concepción Vera de Molinas (UE)

Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos (MEF)

B.Sc. Antonio Espinoza (APC)

Dra. Natalia Margarita Cabrera de Rojas (MSPyBS)

Dr. Tomás Javier Acosta Ayala (MAG)

Dr. Pedro Esteban Galván, FEPRINCO

PhD. Felipe María González Soley (MEF)

Mag. Mónica María Chilavert Torreani (MIC)

Referentes del CONACYT:

Ing. Cynthia Delgado

- A los veintinueve días del mes de octubre de 2024, siendo las 09:00 horas y habiendo quórum legal correspondiente, se da inicio a la Sesión N° 678 (en modalidad presencial) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), presidida por el Ministro - Presidente D.Sc. Benjamín Barán.

Punto 1: Aprobación del Orden del día

Luego de discutir el Orden del Día enviado con la convocatoria y de incluir algunos temas sugeridos, los Consejeros, de común acuerdo, fijan los puntos a tratar en el siguiente orden:

1. Aprobación del Orden del día.
2. Consideración de aprobación del borrador de Acta N° 677.
3. Consideración de organización de un Congreso de Semiconductores.
4. Informe de Presidencia.
5. Reunión con el Ministro de Economía y Finanzas.
6. Consideración de solicitud de la Facultad de Ciencias Químicas (UNA).
7. Consideración de aprobación del Calendario de la Convocatoria a proyectos de iniciación científica, básica y aplicada.
8. Consideración de propuesta de conformación de la Comisión Científica Honoraria (CCH).
9. Consideración de creación de un Comité para revisión del reglamento de funcionamiento del Consejo, teniendo en cuenta el Reglamento de conflictos de interés con respecto a la Ley N°7.089, su Modificación por la Ley N° 7236 y Reglamentación CGR N°154-24).
10. Consideración de mejoras en la plataforma del CVPY.
11. Consideración de institucionalización del diálogo entre el CONACYT con los Poderes del Estado.
12. Consideración de hacer disponible la Base de datos sobre Consultorías realizadas.

Observación: Los/as Consejeros/as presentes, en la sesión de referencia, cuyos nombres se detallan en el acta de sesión, al no presentar objeción respecto al contenido de la misma, presentan su aceptación tácita del contenido íntegro del acta.

Punto 2: Consideración de aprobación del borrador de Acta N° 677

Elaborado por: Lic. Alejandro Martínez

adelante en forma conjunta proyectos de investigación. Continuando, el Ministro Presidente indica que los primeros pasos burocráticos tendrán lugar en la brevedad posible.

El pasado 17 de octubre, el Ministro Presidente recibió a Don Alonso Chaverri Suárez, representante del BID (Banco Interamericano de Desarrollo) en Paraguay, acompañado de un grupo de especialistas para alinear decisiones con respecto al programa PROINNOVA 2, cuya primera fase se culminó con todo éxito. En dicha visita se definieron los temas a tratar el próximo jueves en la reunión a celebrarse con el Ministro de Economía y Finanzas, el Señor Carlos Fernández Valdovinos.

El Sr. Don Marcelo Korc, representante de la OPS (Organización Panamericana de la Salud) y la OMS (Organización Mundial de la Salud) en Paraguay, se entrevistó con el El Ministro Presidente con la finalidad de solicitar apoyo al CONACYT en la difusión de las diferentes actividades de dichas instituciones.

El pasado 24 de octubre, el Ministro Presidente recibió a Chica Takahatake, representante de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) para discutir varias posibilidades de cooperación en forma conjunta, sobre todo en lo que respecta a becas.

El día 25 de octubre, el Ministro Presidente recibió a Denise Dumas Leblanc, Especialista de Fulbright, con apoyo de la Embajada de los Estados Unidos de América. La Sra. Dumas está brindando asistencia técnica para el diseño del Espacio Interactivo del CONACYT que se edificará en el segundo piso del edificio de la institución y se prevé que sea un espacio multi funcional, que también ofrecerá una exposición permanente enfocada a temas de investigación para la población joven.

El Ministro Presidente informa sobre la reunión de la Comisión Estratégica el Programa Becal, en la cual el CONACYT tuvo una conexión directa con las tomas de decisiones relacionadas a becas y se aprobó una nueva lista de becarios.

Seguidamente, el Ministro Presidente se explaya en forma detallada sobre su participación como representante del CONACYT en diferentes eventos tales como: congresos, conferencias, entre las cuales destaca:

Disertante en la "LXI Reunión anual Sociedad Latinoamericana de Investigación Pediátrica (SLAIP). Tema: "Uso de la inteligencia artificial en medicina". Fecha: 16/10/2024

Disertante en el Congreso Internacional "Desafíos y oportunidades en la Educación Superior, Tecnología e Innovación Equidad Educativa". Tema: "Aplicaciones de la Inteligencia Artificial y ML en la Educación Superior". Fecha: 18/10/2024.

Disertante en el "Primer Congreso de Investigación Docente", organizado por la Universidad Católica. Tema: Inteligencia Artificial Generativa. Fecha: 24 de octubre



Punto 5: Reunión con el Ministro de Economía y Finanzas.

El Ministro Presidente informa que, el próximo jueves se reunirá con el Dr. Fernández Valdovinos, Ministro de Economía y Finanzas para tratar el análisis estratégico del financiamiento del CONACYT en lo que respecta al área de I + D para el periodo 2026 - 2030. Al respecto, se aclara que lo que corresponde al año 2025 fue resuelto en lo correspondiente a la parte operativa.

Continuando, el Ministro Presidente explica que la intención es tratar lo correspondiente al financiamiento de la investigación científica teniendo en cuenta la misión estratégica en ciencia y tecnología del año 2030. En la reunión también participará también el Asesor de la Presidencia de la República, el Dr. Antonio Cubilla.

Al respecto, la Consejera Dra. Antonieta Rojas pregunta sobre la posibilidad de que el proyecto del BID (Banco Interamericano de Desarrollo) entre en negociación.

Contestando a la Dra. Antonieta Rojas, la Ing. Cynthia Delgado procede a informar sobre todo lo concerniente al Programa PROINNOVA 2.

Luego del informe brindado por la Ing. Cynthia Delgado, el Dr. Sergio Duarte sugiere que también se pueda considerar un fondo para financiar las Ciencias Básicas. La Dra. Antonieta Rojas y el Dr. Herib Caballero respaldan la moción.

La Ing. Cynthia Delgado responde que, posterior a la confirmación por parte del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de avanzar con PROCENCIA 2, es posible hacer una revisión de las metas del proyecto y ajustar los diversos instrumentos disponibles, así como el alcance de estos.

El Ministro Presidente afirma que se considerará lo sugerido por el Dr. Sergio Duarte, continuando con los pasos previstos y que oportunamente se hará lo posible para que haya espacio suficiente para poder incluir las Ciencias Básicas.

El Dr. Sergio Duarte solicita que conste en acta que el presupuesto de gasto por año es de 20.000.000 de dólares. Sin embargo, con el préstamo del BID no se podrían cubrir los gastos que actualmente incurre el CONACYT.

Continuando, el Dr. Sergio Duarte sugiere considerar cómo enfrentar los recursos requeridos por el SISNI tales como: financiamiento de proyectos de investigación, divulgación de la ciencia, formación de capital humano y otras políticas que ya cuentan con varios años de implementación.

Punto 6: Consideración de solicitud de la Facultad de Ciencias Químicas (UNA).

El Ministro Presidente informa que ha recibido una nota de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, mediante la cual se solicita una excepción para el reconocimiento de gastos realizados durante el periodo de vigencia del contrato del proyecto SERT20-54-

El Ministro Presidente aclara que, de concederse la solicitud, sería simplemente una excepción de plazo de aprobación de gastos, no de monto ni de ampliación del tiempo de vigencia del contrato.

Luego de unas cuantas consideraciones, de común acuerdo, los Consejeros conceden la solicitud expresada en este punto.

Punto 7: Consideración de aprobación del Calendario de la Convocatoria a proyectos de iniciación científica, básica y aplicada.

En relación a la nueva Convocatoria de Proyectos de I+D, en sus modalidades de Iniciación de investigadores, Investigación Aplicada, Investigación Aplicada con enfoque CTS (Ciencia, Tecnología y Sociedad) e Investigación Básica, la Ing. Cynthia Delgado presenta el cronograma estimativo para cada etapa de la citada convocatoria.

En ese sentido, la publicación de las bases sería a finales de noviembre y seguidamente la postulación de propuestas hasta finales del mes de febrero.

El proceso de admisión, que incluye una etapa de revisión y ajustes por parte de los postulantes, contemplado ya para otras convocatorias de proyectos, se realizaría entre los meses de marzo y abril.

La etapa de evaluación, si bien siempre depende del número de propuestas que compiten entre sí, de acuerdo a la última experiencia con más de 700 (setecientos) proyectos evaluados, se podría ejecutar en un periodo de al menos 4 (cuatro) meses.

Posteriormente, la etapa de selección conforme los criterios establecidos y las sesiones de Consejo para la adjudicación, se prevé el cierre de la convocatoria con la publicación de la resolución para finales de noviembre del año 2025.

A partir de allí, se iniciaría la ejecución de los proyectos adjudicados con la firma de contrato y la planificación pero que el desembolso efectivo sería recién en marzo del 2026, salvo aquellos casos de instituciones que puedan llegar con toda la solicitud y documentación correcta para desembolso prontamente después de la firma de contrato.

A continuación, los Consejeros se conceden un tiempo para el debate, luego del cual deciden aprobar el cronograma estimativo presentado, con la siguiente observación:

A pedido de varios Consejeros, durante la ejecución del cronograma aprobado, el Equipo Técnico realizará todas las gestiones posibles para acortar los tiempos, especialmente en lo que se refiere a los periodos de evaluación y selección.

Punto 8: Consideración de propuesta de conformación de la Comisión Científica Honoraria (CCH).

La Ing. Cynthia Delgado presenta la propuesta de conformación de la Comisión Científica Honoraria (CCH), la cual fue enviada por nota oficial de la citada comisión para consideración del Consejo del CONACYT.

Investigador/a propuesto/a	Área de la Ciencia
Dra. Nidia María Fátima Mereles Haidar.	Ciencias Naturales (incluidas la física, la química y la biología).
Dra. Nilsa Elizabeth González Brítez.	Ciencias Agrarias y Veterinaria.
Dr. Luca Carlo Cernuzzi.	Ingenierías y Tecnologías (incluidas las matemáticas y la informática).
Dra. Laura Graciela Mereles Ceuppens.	Ciencias Médicas y de la Salud.
Dr. Luis Ortiz Sandoval.	Ciencias Sociales y Humanidades.

Se aclara que la propuesta fue hecha considerando lo establecido en la Resolución CONACYT N° 276/2024 de fecha 10 de julio 2024 “Por la cual se aprueba la continuidad de los miembros que conforman la Comisión Científica Honoraria del Sistema Nacional de Investigadores (SISNI) hasta el 09 de febrero del año 2026 y se abroga la Resolución N° 182/2024” y conforme lo establecido en el Artículo N° 9 del Decreto 1585 /2024.

Seguidamente, los Consejeros se conceden un tiempo destinado al debate, luego del cual, por mayoría, apueban a los miembros propuestos en este punto.

Comentarios sobre el punto:

Teniendo en cuenta la distribución de las áreas y las personas propuestas por la CCH en esas áreas, la Consejera Dra. Antonieta Rojas solicita que conste en acta su observación de que las áreas deberían explicar con más detalles los acuerdos de evaluación a los que hayan llegado los miembros de la CCH, ya que miembros idóneos son los que deben asumir la responsabilidad de evaluación en los temas acordes a su formación. Continuando, la Dra. Antonieta Rojas afirma que, la generalidad en que se han presentado estas áreas se presta a cuestionamientos, en especial a Ciencias Agrarias, Biología Animal y algunas áreas de la salud, que no coinciden con el miembro asignado. Finalizando, la Consejera afirma que es fundamental que estos puntos estén aclarados al momento de la evaluación de los investigadores.

(Handwritten signatures and notes in blue ink are present at the bottom of the page, including the word 'Aclarar' on the left and several illegible signatures on the right.)



El Ministro Presidente aclara que la presente conformación propuesta por la CCH corresponde a una etapa de transición del PRONII al SISNI, dado el hecho de que los procesos deben continuar con su curso y que, se atenderá la inquietud de la Dra. Antonieta Rojas a medida que se vaya dejando atrás el citado proceso de transición.

Punto 9: Consideración de creación de un Comité para revisión del reglamento de funcionamiento del Consejo, teniendo en cuenta el Reglamento de conflictos de interés con respecto a la Ley N°7.089, su Modificación por la Ley N° 7236 y Reglamentación CGR N°154-24).

El Ministro Presidente presenta al Consejo las siguientes leyes:

- Ley 7089 del Poder Legislativo: ***“Que establece el régimen de prevención, corrección y sanción de conflictos de intereses en la función pública”*** de fecha 24 de abril de 2023.
- Ley 7236 del Poder Legislativo: ***“Que modifica varios artículos de la Ley N° 7089/2023 “Que establece el régimen de prevención, corrección y sanción de conflictos de intereses en la función pública” y deroga los artículos 24, 25, 26 y 38”***. De fecha 05 de enero de 2024
- Resolución CGR N° 154 ***“Por la cual se reglamenta la Ley N° 7089/23 y su modificatoria ley N° 7236/24 “Que modifica varios artículos de la Ley N° 7089/23 “Que establece el régimen de prevención, corrección y sanción de conflictos de intereses en la función pública” y se deroga la Resolución CGR N° 1148/23, de fecha 04 de marzo 2024.***

Continuando, el Ministro Presidente explica que, teniendo en cuenta la superioridad de las leyes presentadas, y que las mismas rigen el tema de “Conflictos de intereses”, lo que corresponde a los Consejeros sobre el punto es crear una ley interna, sometida a las mencionadas leyes superiores. Se aclara que la sugerencia está apoyada por el Departamento de Asesoría Legal del CONACYT.

Seguidamente, los Consejeros se conceden un tiempo destinado al debate, luego del cual toman la siguiente determinación:

La Asesoría Legal del CONACYT realizará un “estudio comparado” que servirá como base para la redacción de un primer borrador de reglamento interno, el cual será sometido a consideración del Consejo. Luego del análisis del borrador por parte del Consejo, éste decidirá si es o no necesaria la contratación de asesores jurídicos externos para dar forma definitiva al reglamento.

Punto 10: Consideración de mejoras en la plataforma del CVPY

El Consejero Dr. Fredy Génez, investigador y, por lo tanto, usuario de la plataforma CVPY (Curriculum Vitae On Line) proveída por el CONACYT, procede brindar algunas sugerencias para mejorar dicha plataforma en lo que se refiere a lograr una más fácil, inmediata y directa visibilidad, principalmente en lo que se refiere a los mayores logros académicos de los investigadores.

El Dr. Fredy Génez considera que, de aplicarse su sugerencia, el CVPY brindará mejor y más exacta información sobre cada investigador, agilizando los tiempos de búsqueda.

El Ministro Presidente toma la palabra para aclarar que el CVPY alberga una gigantesca base de datos sobre cada investigador, la cual es muy útil para muchas instituciones, tanto privadas, gubernamentales y hasta incluso internacionales. Sin embargo, reconoce que sería oportuno aplicar la sugerencia del Dr. Fredy Génez, razón por la cual sugiere que dicha iniciativa sea incluida en el Plan de trabajo del Área de Informática del año 2025. De común acuerdo se acepta la propuesta.

Finalmente, el Ministro Presidente encomienda a la Secretaria Ejecutiva asegurarse de que el Departamento de Informática del CONACYT incluya la sugerencia del Dr. Fredy Génez en el Plan de trabajo para el año 2025.

Punto 11: Consideración de institucionalización del diálogo entre el CONACYT con los Poderes del Estado.

El Consejero Dr. Fredy Génez sugiere que, teniendo en cuenta las funciones del CONACYT, conforme lo establecen las leyes superiores, es menester crear/establecer un canal de diálogo más formal e institucional entre el CONACYT y los diferentes Poderes del Estado, ya que, hasta la fecha, las comunicaciones se efectúan de manera poco formal.

Continuando, el Dr. Fredy Génez sugiere que, para lograr lo sugerido, se realice un trabajo de consultoría que pueda diseñar un canal de comunicación entre el CONACYT y los tres poderes para poder dar cumplimiento a las leyes correspondientes.

De común acuerdo, se acepta la propuesta. Por lo tanto, para el año 2025 se preverán los fondos para llevar a cabo la consultoría sugerida.

Punto 12: Consideración de hacer disponible la Base de datos sobre Consultorías realizadas.

La Consejera Dra. Antonieta Rojas reitera su solicitud realizada en la sesión de Consejo N° 672, fecha 20 de agosto de 2024) de que el CONACYT pueda hacer disponible para los investigadores la base de datos correspondientes a consultorías hechas hasta la fecha, ya que esto facilitará de gran manera los diferentes trabajos de investigación,

Elaborado por: Lic. Alejandro Martínez



teniendo en cuenta que la parte más ardua de los procesos es la de construir una base de datos.

De común acuerdo, se acepta la propuesta. Por lo tanto, el Ministro Presidente comunica que la sugerencia se incluirá como tarea a realizar en el año 2025.

- **Siendo las 13:25 pm, de común acuerdo, los miembros del Consejo deciden dar por finalizada la sesión, dejando los temas restantes para tratarlos en la próxima sesión.**